



Excmo. Ayuntamiento de  
Peñarroya-Pueblonuevo

## CONCURSO DE SELECCIÓN DEL CARTEL DE CARNAVAL 2022 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo en colaboración del Consejo Local de Carnaval, se convoca el Concurso de selección del cartel para la celebración del **CARNAVAL 2022 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO** quedando regulado mediante las siguientes bases:

### PRIMERA

El objetivo de este concurso es la realización del cartel para el **CARNAVAL 2022 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**.

En dos modalidades, **Infantil (hasta 14 años)** y **Adultos (de 15 años en adelante)**.

### SEGUNDA

El plazo de inscripción en el Concurso es desde las **00.00h. del día 12 de enero hasta las 23.00h. del día 26 de enero de 2022**.

### TERCERA

El diseño del cartel deberá ir encabezado por la denominación del presente Concurso: **“CARNAVAL 2022. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO”**.

La temática **deberá ir en relación con Peñarroya-Pueblonuevo y la fiesta del Carnaval**. **Deberá contener espacio suficiente** para insertar los logos oficiales de la organización y el programa del concurso.

### CUARTA

Los trabajos se presentarán en formato digital (CD o pendrive), con un tamaño A-3. Se deberán mandar en formato imagen (Ej. .Jpg, .Jpeg, .Png, .Pdf,...), con un mínimo de 300 DPI de resolución.

Código seguro de verificación (CSV):

**EF62 738B 1E61 CD45 7F80**



EF62738B1E61CD457F80

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde 30211193A JOSE IGNACIO EXPOSITO (R: P1405200E) el 11/1/2022



Excmo. Ayuntamiento de  
Peñarroya-Pueblonuevo

#### QUINTA

Deberán ser entregados en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en un sobre cerrado con sus datos personales, junto con la solicitud.

En el caso de los participantes menores de edad, deberán acompañar la misma de una autorización por parte del padre, madre o tutor/a del menor, comunicando el permiso para la participación en el concurso de la obra que presenta el menor.

En caso de faltar dicha autorización la obra no será inscrita en el concurso.

#### SEXTA

El Jurado estará compuesto por representantes del Consejo Local del Carnaval, en número impar. Su fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto por falta de calidad o por incumplimiento de las bases.

#### SEPTIMA

Tras hacerse firme el fallo del Jurado, el día 27 de enero de 2022, el/la autor/a del cartel ganador firmará la obra premiada. Simplemente al dorso de la obra.

#### OCTAVA

El cartel elegido será premiado con un premio en metálico cuya cuantía será de 100€ para la categoría de Adultos y 50€ para la categoría Infantil.

#### NOVENA

La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes Bases notificándolo a los interesados con antelación.

Peñarroya-Pueblonuevo 11 de Enero de 2022.

Código seguro de verificación (CSV):

**EF62 738B 1E61 CD45 7F80**



EF62738B1E61CD457F80

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde de 30211193A JOSE IGNACIO EXPOSITO (R: P1405200E) el 11/1/2022